

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA  
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 24 DE MARZO DE DOS MIL  
NUEVE.**

En Olvega, a 24 de marzo de 2009, siendo las 19,00 horas, se constituyó el Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Gerardo Martínez Martínez y con la asistencia de los señores a continuación expresados.

Sres. Asistentes: D. Gerardo Martínez Martínez, D. Emilio Revilla Sanz, D. Juan José Jiménez Calonge, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar del Toro Marín, D. Francisco Javier Navarro Ganaza, D<sup>a</sup> Lourdes Carrillo Marín, D. Jesús Escribano Galán, D. José Antonio Celorio Calvo, D<sup>a</sup> Azucena Marín Jiménez, D. Josafat García Orte y D. David Calavia Romero.

Secretario-Interventor: D. Fernando Baila Villar.

Habiendo quedado válidamente constituido el Pleno, su Presidente declara abierta la sesión, pasando a someter a estudio los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día previamente comunicado.

**1º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESION.**

El Sr. Alcalde explicó que la urgencia de la sesión venía motivada por la necesidad de aprobar inicialmente sin pérdida de tiempo el Plan Parcial del Sector S.I.-3, a fin de no causar demora en la ampliación del Polígono Industrial.

Quedó apreciada la urgencia por el Pleno.

**2º.- APROBACION INICIAL PLAN PARCIAL SECTOR S.I.-3.**

Visto el proyecto de Plan Parcial del Sector S.I.-3, promovido por este Ayuntamiento, con objeto de desarrollar las determinaciones de la Modificación Puntual II, referente a la ampliación del Polígono Industrial, el Pleno acuerda por unanimidad la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente el Plan Parcial, correspondiente al Sector S.I.-3 de las Normas Urbanísticas Municipales.

Segundo.- Someterlo a información pública, durante el plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la presidencia a las 19,35 horas. De todo lo cual se extiende acta por mí, el Secretario, que doy fe.